

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017

MÓDULO: HISTORIA DE LA IMAGEN PUBLICITARIA I.

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL.

PROFESOR/A: MARÍA DOLORES PORTILLO MIRANDA.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.

La publicidad está tan presente en nuestras vidas que forma parte de nosotros mismos. Nos resulta un fenómeno tan cotidiano que raramente reflexionamos sobre ella. La publicidad es una ventana al mundo que ejerce una gran influencia sobre nosotros no solamente modificando nuestros hábitos de consumo sino en nuestra manera de concebir y ver la realidad.

El objeto de estudio de la Historia de la Imagen publicitaria es la imagen como reclamo en cualquiera de sus formatos como producto resultante de la creatividad y actuación humana que se expresa con sus propios códigos y enriquece la visión global de la realidad y sus múltiples formas de manifestarse. El objeto de estudio de la Historia de la Imagen Publicitaria es la imagen gráfica y la publicidad en cualquiera de sus formatos como producto resultante de la creatividad y actuación humana que se expresa con sus propios códigos y enriquece la visión global de la realidad y sus múltiples formas de manifestarse. La finalidad principal de este módulo consiste en observar, analizar, interpretar, sistematizar y valorar las obras de diseño gráfico y publicitario, situándolas en su contexto temporal y espacial. A través de él se aprende a percibir la producción de imágenes como un lenguaje que permiten comunicar ideas y compartir sensaciones, proporcionando conocimientos específicos para percibir el lenguaje de las formas de las artes, enriquecido progresivamente con la aportación de otras manifestaciones procedentes de la creación y comunicación visual. Todo ello contribuye, a su vez, a ampliar la capacidad de “ver” y al desarrollo de la sensibilidad estética.

La enseñanza de la Historia de la Imagen Publicitaria ha de tener en cuenta, al menos, un doble referente: uno de carácter histórico y cultural y otro de carácter técnico y metodológico estrechamente relacionados. El primero de ellos, alude al momento histórico en el que se desarrolla, porque la obra de arte adquiere sentido en el ámbito de su época, constituyendo en este sentido un valioso documento y un testimonio indispensable para conocer el devenir de las sociedades, resultando indispensable en su comprensión el análisis de los diferentes factores y circunstancias implicadas en el proceso de creación, a la vez que enseña a apreciar el arte contextualizado en la cultura de cada momento histórico y en relación con otros campos de actividad y de conocimiento

Por otro lado, el estudio de la Historia de la Imagen Publicitaria ha de aportar al alumno los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración de las obras es decir, los elementos inherentes a la expresión de cada una de las manifestaciones artísticas. Ello nos obliga a tener en cuenta la complejidad de factores que intervienen en la creación, lo específico de cada uno de los lenguajes artísticos y su condición de signo abierto, que permite múltiples miradas y diversidad de lecturas. Resulta por tanto conveniente e indispensable utilizar distintas metodologías de análisis e interpretación, entre las que pueden señalarse la formal, la sociológica y la iconológica.

El módulo contribuye, además, a la valoración y disfrute del patrimonio artístico, que en sí mismo, como legado de una memoria colectiva o desde la consideración del potencial de recursos que encierra, exige desarrollar actitudes de respeto y conservación para transmitirlo a las generaciones del futuro. La valoración del patrimonio artístico implica la necesidad de poner énfasis especial en el conocimiento del legado patrimonial que está más cercano al alumno por proximidad física o por afinidad cultural.

La amplitud que comporta referirse al conjunto de la creación gráfica y publicitaria manteniendo la lógica interna de la disciplina mediante una visión global, exige realizar una ajustada selección de contenidos que permita una aproximación general al desarrollo de los principales estilos a la vez que asegure acercar al alumnado a la comprensión de la producción gráfica contemporánea y a su papel en el mundo actual. Para realizar el agrupamiento de los contenidos se utiliza un criterio cronológico. Permite un enfoque en el que, al proporcionar dicha visión de conjunto, necesariamente concisa, se dé prioridad a la comprensión de los rasgos esenciales que caracterizan la creación gráfica en sus aportaciones relevantes. Resultaría procedente el análisis de obras gráficas concretas para estudiar, a partir de ellas, las principales concepciones estéticas de cada estilo, sus condicionantes históricos, sus variantes geográficas y las diversas valoraciones e interpretaciones de que han sido objeto a través del tiempo.

1.2.- EL CENTRO Y SUS ALUMNOS.

Las Escuelas de Arte, por las características de su plantilla de profesores y de medios técnicos en espacios e instalaciones, suponen una oferta educativa singular dentro de la ciudad y su entorno próximo. Atienden a las necesidades de formación relacionadas con el campo de las Artes Plásticas y Diseño, tanto en los

niveles iniciales y previos a la universidad, a través del Bachillerato de Artes, como a las demandas más concretas de carácter profesional a través de los Ciclos y Estudios Superiores. El ámbito geográfico de influencia de las mismas, engloba, además del marco correspondiente a la población, los núcleos urbanos próximos y provincias limítrofes.

La Escuela, asume el compromiso de ser un agente dinamizador de la actividad cultural del entorno, potenciando los valores artísticos actuales aunándolos a los propios de la tradición cultural. De esta manera se logra la debida valoración y respeto al patrimonio artístico, al tiempo que se desarrolla, la personalidad del alumno, potenciando su sensibilidad artística y su capacidad de análisis crítico y creatividad.

En este sentido cobran especial interés las actividades realizadas, así como la programación de actos que facilitan el perfeccionamiento tanto de alumnos como de profesores: exposiciones, talleres y seminarios relacionados con las especialidades que se imparten, viajes de estudio, conferencias, etc. En muchos, casos para estas actividades se debe contar con la colaboración de otros centros o instituciones tanto de carácter público como privado. Los procedimientos de colaboración con estos centros e instituciones quedarán también recogidos en el Proyecto Educativo.

En cuanto al alumnado, los alumnos del ciclo provienen de otros ciclos de la misma escuela, de Bachillerato de Artes del centro o de otros centros. Su procedencia es diversa, desde domiciliados en la propia ciudad a residentes en pueblos vecinos, desplazados temporales, etc. El hecho de concentrarse en un mismo centro educativo personas de distinta procedencia pero con unas mismas inquietudes y objetivos dota a éste de una idiosincrasia particular que, bien guiada, suele elevar la motivación del alumnado. La diversidad en cuanto a orígenes sociales y territoriales del alumnado constituye al mismo tiempo una fuente de enriquecimiento cultural y social. Normalmente reúnen aptitudes artísticas y al final terminan con éxito, aunque suelen arrastrar problemas con las asignaturas teóricas debido a los inadecuados métodos de estudio. Por ello, es preciso mejorar los hábitos y desarrollar la adquisición de técnicas de estudio adecuadas a este nivel de estudios, no obligatorio, pero que han elegido. Existe también el lado positivo, ya que la dedicación a asignaturas eminentemente prácticas favorece el desarrollo de su autonomía en el aprendizaje a la par que potencia el trabajo en grupo.

1.3. EL MARCO LEGAL.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- [Decreto 37/2014](#), de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7611]
- Orden del 2 de Julio de 2012 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.
- [Real Decreto 1431/2012](#), de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 596/2007 de 4 de mayo, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

2. OBJETIVOS

Cada profesional del área, en sus labores creativas, técnicas y artísticas, ha de tener una formación humanística sólida que le permita cierta capacidad para adaptarse a las necesidades laborales en los múltiples campos de la comunicación visual. Por lo tanto los **objetivos generales** que perseguimos son:

1. Acumular un bagaje cultural, teórico, estético y humanístico que permita identificar las necesidades comunicativas planteadas en una propuesta audiovisual y utilizar los recursos gráficos más adecuados.

2. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o un proyecto de gráfica publicitaria.
3. Interpretar la evolución de las tendencias estéticas en la imagen publicitaria y valorar los condicionantes simbólicos, culturales y comunicativos que contribuyen a configurar la forma idónea del mensaje.
4. Seleccionar y producir las fuentes y documentación necesaria para gestionar la realización del proyecto gráfico publicitario.
5. Conocer las especificaciones técnicas en los procesos de reproducción y saber gestionarlas para garantizar la calidad y competitividad del producto gráfico en el mercado, así como su evolución histórica y los valores plásticos de cada uno de ellos.
6. Desarrollar la sensibilidad y la potencialidad creativa a través del conocimiento de los lenguajes gráficos y espaciales, así como de la cultura artística, en cuanto a que ambos son la base de una formación encaminada tanto a la investigación como al proyecto y realización de las formas y objetos pertenecientes al campo de las artes plásticas y el diseño gráfico.
7. Agudizar y desarrollar el sentido crítico para discriminar entre publicidad y propaganda, aplicando los conocimientos adquiridos a la futura vida profesional.
8. Adquirir sólidas bases éticas a partir del análisis de los métodos y estrategias propagandísticos y publicitarios, discriminando entre las herramientas que un diseñador gráfico debe utilizar en su trabajo y las que no, por tratarse de técnicas ilegales o reprobables.
9. Comprender la importancia del contexto sociológico, histórico y cultural en la producción gráfica de todos los tiempos, interpretando las manifestaciones publicitarias y propagandísticas como fruto concreto y puntual destinado a un grupo socioeconómico o cultural determinado.
10. Utilizar los recursos técnicos, estéticos y compositivos de las manifestaciones gráficas publicitarias pretéritas, de modo que a través de un enfoque historicista se apliquen a los proyectos gráficos publicitarios soluciones ya ensayadas con éxito en el pasado.

Los **objetivos específicos** que guiarán la presente programación son los que se especifican en el Decreto 37/2014, de 05/06/2014:

1. Comprender el lenguaje y las peculiaridades de la imagen gráfica y audiovisual en relación con el fenómeno publicitario.
2. Conocer las diversas manifestaciones de la comunicación gráfica y audiovisual publicitarias, su evolución y relación con los conceptos estéticos del contexto histórico-artístico.
3. Asimilar la evolución histórica, formal y tecnológica de los medios gráficos y de la imagen audiovisual publicitaria y conocer los principales centros de producción, autores y obras.
4. Analizar y valorar los productos publicitarios gráficos y audiovisuales en su dimensión técnica, tecnológica, artística, comunicativa y expresiva.
5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de los productos publicitarios gráficos y audiovisuales actuales.

Estos objetivos se relacionan con las competencias, capacidades, destrezas y que los alumnos habrán de adquirir en este módulo. Su consecución está relacionada con los criterios de evaluación y sus indicadores de calificación.

COMPETENCIAS

1. Configuración y redacción de una investigación histórico-artística de forma adecuada.
2. Disponer de los conocimientos históricos y estéticos necesarios para la confección de un producto gráfico-publicitario.

CAPACIDADES (Habilidades cognitivas):

1. Analizar y valorar los productos publicitarios gráficos y audiovisuales en su dimensión técnica, tecnológica, artística, comunicativa y expresiva.
2. Demostrar interés y sensibilidad acerca de los productos publicitarios gráficos y audiovisuales actuales.
3. Reflexión sobre el hecho propagandístico y publicitario actual. Establecimiento de orígenes y relaciones con el pasado artístico.

DESTREZAS (Habilidades prácticas):

1. Reconocer los nombres, autores, cronologías y estilos de diseños publicitarios fundamentales.
2. Utilizar el vocabulario artístico y técnico adecuado.

3. Utilizar un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.
4. Insertar las obras dentro de su contexto artístico, estableciendo relaciones con otros diseños y autores.
5. Conocer los condicionantes históricos y/o sociales que determinan cada estilo artístico.
6. Conocer las características generales de los estilos gráficos y/o audiovisuales estudiados.
7. Explicar adecuadamente la evolución formal y estética de la producción gráfica dentro de un periodo.
8. Llevar a cabo proyectos de investigación sobre el diseño gráfico publicitario (estilos, lenguajes, tendencias, etc.) fundamentada en la utilización de las fuentes de información pertinentes.
9. Exponer oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.

BLOQUE 1. El fenómeno publicitario y su relación con la imagen. Los medios de comunicación y la publicidad. La imagen gráfica, la fotografía y los medios audiovisuales en relación con la publicidad. Lenguajes y características de cada medio.

BLOQUE 2. El signo, la comunicación y el lenguaje. La imagen persuasiva. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la imagen gráfica publicitaria. Obras, tendencias y autores más relevantes de la publicidad impresa.

BLOQUE 3. La imagen audiovisual y el mensaje publicitario. Recorrido por la evolución histórica y técnica. Obras y tendencias más relevantes de la publicidad audiovisual y multimedia.

BLOQUE 4. Imagen publicitaria y movimientos artísticos. El diseño gráfico publicitario.

BLOQUE 5. La imagen publicitaria en la actualidad. Realizaciones y tendencias.

3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos del módulo se desarrollarán en 64 sesiones de trabajo a lo largo de este curso académico. Teniendo presente que, por razones obvias, la programación didáctica es un documento flexible con el objeto de poder adaptarse a las necesidades planteadas por la práctica docente, que obliga a variar frecuentemente los ritmos del proceso de enseñanza aprendizaje, se planteará una secuencia de los contenidos que intentará adaptarse a la siguiente periodización.

UNIDAD DIDÁCTICA1. Propaganda y publicidad (Octubre de 2016; 6 sesiones de trabajo).

- *Publicidad y Propaganda.* Conceptos y definiciones.
- La imagen publicitaria como *lenguaje*.
- *El fenómeno publicitario: significado histórico, económico y social.*
- *El nacimiento de la publicidad contemporánea.*
- *El desarrollo de los métodos publicitario.*
- *La Propuesta Única de Ventas (UPS).*
- *La publicidad Testimonial.*
- *La era de la imagen.*
- *La era del posicionamiento y la fidelización.*
- El fenómeno de la propaganda. Conceptos y estrategias.
- El análisis de imágenes.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la diferencia entre propaganda y publicidad. Asimismo, reconocerá los principales elementos de la imagen publicitaria como lenguaje y comunicación, los distintos tipos de signos y la dimensión histórica, económica y social del fenómeno publicitario. Además, deberá conocer las primeras manifestaciones publicitarias desde la antigüedad a la edad media (praeco, keryx, kyrbos, axones, álbum, libelli, graffiti, si quis, enseñas) y las primeras producciones cartelistas desde la Edad Media. Deberán comprender la importancia del desarrollo del capitalismo como origen de la publicidad contemporánea, así como los principales hitos en la evolución de la publicidad en la Edad Contemporánea (importancia de la radiodifusión, los jingles, la propuesta única de ventas, la publicidad testimonial, el

posicionamiento, la fidelización). Deberá conocer las diferentes tipologías y estrategias propagandísticas. Se planteará un modelo para el análisis de imagen que el alumnado deberá manejar y sabrá aplicar a cualquier imagen publicitaria.

Unidad Didáctica 2. La propaganda, la publicidad y la imagen del poder en la Antigüedad. **(Octubre de 2016- Noviembre de 2016; 8 sesiones de trabajo).**

- Símbolo e iconografía en las sociedades de la Antigüedad.
- El lenguaje iconográfico y sus factores culturales.
- La expresión de la imagen del poder en la Antigüedad.
- El Origen de la Escritura.
- Las primeras manifestaciones de la escritura.
- La escritura cuneiforme.
- La escritura en Egipto: los jeroglíficos.
- El descubrimiento del alfabeto: el alfabeto fenicio.
- Los soportes de la Escritura en la Antigüedad.
- El papiro.
- Las tablillas de barro.
- Las tablillas enceradas.
- Los soportes de la escritura en Asia. La antigua China.
- El pergamino.
- Los primeros usos propagandísticos y publicitarios de la escritura.
- Los usos propagandísticos y publicitarios en Grecia y Roma.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la importancia del contexto histórico y social en la iconografía de cada sociedad en cada momento histórico, entendiendo la importancia de los condicionamientos políticos, sociales o religiosos. Se familiarizará, comprendiéndolas, con las manifestaciones de propaganda y publicidad de las primeras civilizaciones históricas (Sumeria, Egipto, Grecia, Roma). Asimismo, entenderán la evolución seguida por las primeras expresiones gráficas hasta la aparición de la escritura, y deberá conocer el origen y principales características de los sistemas de escritura de la

Antigüedad, así como los soportes físicos de dichos sistemas. Deberá conocer el significado de conceptos básicos como logograma, pictograma, ideograma, abjad, alfabeto, escritura semasiográfica, etc. Deberá entender el uso propagandístico de los primeros sistemas de escritura, así como el desarrollo de la glíptica y de la numismática en relación con el afianzamiento del poder. Por último deberá reconocer las principales obras artísticas de la Antigüedad en relación con los usos publicitarios y propagandísticos estudiados, en especial los relieves, las estelas y las edificaciones monumentales.

Unidad Didáctica 3. Las manifestaciones pictóricas y gráficas medievales. **(Diciembre de 2016; 8 sesiones de trabajo).**

- Introducción: la Edad Media.
- El Románico.
- El Gótico.
- La publicidad medieval: las enseñas comerciales.
- Los vehículos de promoción social de la nobleza: la sigilografía y la heráldica.
- La heráldica.
- La numismática medieval.
- La iconografía cristiana medieval: el proselitismo a través de la imagen.
- El mecenazgo como elemento de primer orden en la promoción social.
- Manuscritos en el periodo medieval tardío.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer las características fundamentales del arte románico y del arte gótico, así como las características generales del feudalismo, como requisito previo para comprender las implicaciones propagandísticas de las manifestaciones gráficas y artísticas medievales. Deberá comprender y utilizar el lenguaje técnico preciso para describir una obra artística medieval, y deberá reconocer las principales técnicas y soportes, sobre todo en el caso de la escultura, la pintura y la escritura de códices iluminados. Deberá comprender el funcionamiento del sistema gremial y conocer el uso de las enseñas y de los sellos, blasones y escudos heráldicos. Por último, deberá reconocer los principales elementos de la iconografía cristiana medieval, así como el papel del mecenazgo cultural en el caso del libro en la Edad Media, del que se deberá conocer su origen, evolución, técnicas, soportes, características y desarrollo, así como su importancia social.

Unidad Didáctica 4. El Renacimiento y el desarrollo de las técnicas de impresión (**Enero de 2017- Febrero de 2017; 10 sesiones de trabajo**).

- Renacimiento y humanismo.
- El concepto de *Renacimiento*.
- El retorno a la *Antigüedad*.
- El arte como elemento de prestigio y promoción social.
- El desarrollo de la xilografía y el origen del grabado calcográfico.
- El invento de la tipografía.
- La difusión de la tipografía por Europa.
- Italia.
- Francia.
- España.
- Inglaterra.
- El libro ilustrado alemán.
- Los grandes maestros grabadores: la xilografía.
- El invento del grabado en metal: la calcografía y el aguafuerte.
- El genio de Dürero.
- La influencia de la Reforma protestante.
- El grabado en Italia, Francia y en la Suiza francófona.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la importancia del Renacimiento italiano y el contexto histórico y social que lo hizo posible.

Reconocerá la importancia del mecenazgo de los poderosos de la época, de manera que arte y propaganda se identifiquen. Asimismo, entenderán la evolución seguida por las primeras técnicas de grabado (la xilografía y la calcografía), reconociendo las principales obras y autores, las motivaciones y el impulso que supuso para la publicidad y la propaganda. Conocerá de igual modo el proceso que llevó a la aparición de la imprenta, y reconocerá las primeras producciones tipográficas y su rápida expansión. Deberá entender y comprender la importancia de la Reforma y de la Contrarreforma, y los usos que estas hicieron de los primeros sistemas de grabado y la tipografía.

Unidad Didáctica 5. Los grandes ciclos propagandísticos del Renacimiento y el Barroco (**Febrero de 2017- Marzo de 2017; 12 sesiones de trabajo**).

- El arte como herramienta del poder en el Renacimiento.
- Características generales de las expresiones plásticas renacentistas.
- La escultura.
- La pintura.
- El Barroco y la nueva iconografía *contrarreformista*.
- La nueva estética de la pintura del Barroco. Las innovaciones plásticas y temáticas.
- Características de la plástica del Barroco.
- El Barroco y la exaltación del poder.
- Variedades nacionales del Barroco.
- La escuela italiana. El Barroco tenebrista y el Barroco clasicista.
- La escuela flamenca.
- La escuela holandesa.
- La pintura barroca española.
- Características de la escultura del Barroco.
- La imaginería española.
- Las cortes europeas como vector de difusión del arte y el diseño.
- La publicidad gráfica en los siglos XV, XVI y XVII.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la importancia del Renacimiento y del Barroco y el contexto histórico y social donde se desarrollaron, y se familiarizará con las principales obras y los principales artistas del periodo, identificando y reconociendo las principales características de cada estilo, así como las principales escuelas. Conocerá las motivaciones y principales tipologías de la iconografía *contrarreformista*, y sabrá identificarla en obras del periodo. Conocerá las producciones tipográficas del periodo y la obra de los principales editores y tipógrafos. Deberá entender y comprender la importancia de la imaginería española como elemento propagandístico de la Contrarreforma, y se familiarizará con las principales obras y artistas. Por último, conocerá y reconocerá la importancia de las primeras manifestaciones gráficas publicitarias en forma de cartel o de hoja impresa, así como la aparición de las primeras agencias publicitarias o las primeras publicaciones periódicas.

Unidad Didáctica 6. Los grandes cambios ideológicos y socioculturales del siglo

XVIII (Abril de 2017- Mayo de 2017; 10 sesiones de trabajo).

- Entre el Rococó y la reacción neoclásica.
- El fenómeno europeo del Rococó.
- La pintura rococó.
- El grabado y la ilustración en el periodo rococó.
- El Neoclasicismo.
- La pintura neoclásica.
- Goya.
- La ilustración neoclásica.
- La aportación a la ilustración de los llamados *pintores visionarios*.
- Goya
- Blake.
- Las novedades técnicas y estéticas del s. XVIII y su transcendencia social y cultural.

Contenidos mínimos: El alumnado sabrá identificar las principales características de los diferentes estilos artísticos del siglo XVIII y su estrecha relación con el poder, ya sea la realeza, la nobleza o las capas ilustradas.

Comprenderá el rococó como estilo ligado a la nobleza, opuesto al neoclasicismo encarnado por la ilustración, ambos coexistiendo y creando el fermento de la Revolución Liberal. Conocerá las principales obras de grabado del siglo XVIII, así como los principales autores y las novedades técnicas que acaecieron, en especial el nacimiento de la litografía y el desarrollo de la prensa.

Se prestará especial atención a la figura de Goya, del cual el alumnado deberá conocer su evolución, facetas artísticas y principales obras.

Unidad Didáctica 7. El siglo XIX: entre las Revoluciones Liberales y la Revolución Industrial (Mayo de 2017- Junio de 2017; 10 sesiones de trabajo).

- El fin del *Antiguo Régimen* y el triunfo del *Liberalismo*.
- El siglo XIX, la eclosión del arte contemporáneo.
- El Romanticismo: la reacción liberal contra el academicismo ilustrado.
- El Realismo: la visibilización de la nueva estructura social.
- El Impresionismo: la retina del ojo burgués.
- La iconografía política ilustrada, liberal y socialista del s. XIX y su influencia posterior.
- La iconografía de la masonería.
- La simbología liberal y republicana.
- La aparición de las primeras publicaciones periódicas e ilustradas y su influencia en la modelación de la opinión pública.
- La prensa política y las publicaciones satíricas.
- Las primeras publicaciones publicitarias contemporáneas.
- Innovaciones decimonónicas en la tipografía.
- El cartel de caracteres de madera.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá comprender y reconocer las principales características del liberalismo, así como su evolución desde las primeras revoluciones liberales (la francesa, al independencia de los Estados Unidos) hasta su consolidación hegemónica en occidente. Se deberá entender el papel de los nuevos movimientos artísticos en la creación de conciencia política, y se deberá entender la aparición del romanticismo y del realismo como fruto del contexto socioeconómico. Se deberán conocer las principales características de dichos estilos, así como del impresionismo, entendiendo además la correlación entre dicho movimiento y los avances técnicos propiciados por la industria. El alumnado deberá conocer la diversa iconografía propia de las nuevas clases sociales y de los movimientos políticos que impulsan, debiendo conocer en particular la iconografía masónica (entendida como el origen de la liberal), la republicana y la socialista. Asimismo, deberá conocer de qué manera aparecen las principales publicaciones periódicas y las ilustradas, y su importancia en la modelación de la opinión pública, en especial la prensa satírica y política. Deberá conocer ejemplos de todo lo anterior, contextualizándolos en el tiempo y el espacio. Por último, deberá conocer las expresiones publicitarias del periodo y comprender por qué surgen las innovaciones decimonónicas en tipografía y en impresión. Se deberá reconocer la importancia de los carteles de tipos de madera y las tipologías de la primera publicidad masiva.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

4.1. Criterios generales de evaluación.

- La calificación se expresará del 0 al 10, sin decimales.
- Los alumnos disponen de dos convocatorias ordinarias: junio y septiembre para presentarse a las pruebas evaluadoras de la asignatura.
- La evaluación de la asignatura se basará en un sistema de evaluación continua, se estructura en dos cuatrimestres y la suma de dichas calificaciones dará el resultado final siempre y cuando no se registre pérdida de evaluación continua y pueda ser un proceso evaluador sumatorio. La nota final de la evaluación será siempre la suma del 30% de la nota media obtenida en las actividades y el 70% de las calificaciones medias obtenidas en los exámenes (pruebas objetivas). Se considera una evaluación aprobada con una calificación igual o superior a 5 puntos; por debajo de esta calificación la evaluación estará suspensa.
- El número de faltas de asistencia repercutirá en la calificación exigiéndose una asistencia mínima del 80% del número de horas totales; en caso de no cubrir ese mínimo, el alumno deberá realizar las pruebas, trabajos o exámenes que el profesor le proponga, ateniéndose a la legislación vigente en cuanto a evaluación y en términos de pérdida de evaluación continua. No se considerará la diferencia entre faltas justificadas e injustificadas, ya que todas se considerarán por igual como faltas de asistencia. El hecho de *tolerar* un máximo del 20% de faltas de asistencia se debe precisamente a la necesidad de dotar al alumnado de un margen de horas durante las cuales puedan realizar trámites externos a la Escuela de Arte, acudir a consulta médica, renovar documentación oficial, etc. No obstante, se considerarán excepciones en casos muy específicos (enfermedades de estancias largas en hospitales, fallecimiento de familiares, causas de fuerza mayor, etc.). Los retrasos a la hora de incorporarse a la clase diaria serán considerados como falta de asistencia cuando se produzcan más de 15 minutos.

1.2. Instrumentos de evaluación y momentos de evaluación.

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

1. Exámenes escritos o prueba objetiva. El examen escrito recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (P). Se realizarán una o dos pruebas escritas en el cuatrimestre en función del ritmo y de las necesidades de los alumnos. El modelo de exámenes escrito será uniforme a lo largo del curso escolar.

2. Controles (C). Pueden ser orales o escritos y pretenden conocer el estudio diario de los alumnos, además se convierte en una prueba de autoevaluación.

3. Trabajo de investigación, recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (TI). Los trabajos de investigación deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo causa justificada.

– 4. Observación de los trabajos y ejercicios diarios. Se comprenderán: comentarios de imágenes, trabajos individuales o en grupo sobre diversos aspectos de los contenidos desarrollados, exposiciones orales, ejes cronológicos, trabajos de síntesis y/o de investigación histórica, cumplimentación de fichas referentes a audiovisuales, actividades de tipo test, identificación de conceptos clave, realización manual de objetos o experimentación de técnicas artísticas, siempre en relación con los contenidos del módulo y otras pruebas y actividades cuya idoneidad se juzgara conveniente a lo largo del curso y que tuviera que ver con hechos relevantes puntuales (ciclos de conferencias, mesas redondas, exposiciones, etc.).

Evaluarán los indicadores de evaluación (O). Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada.

5. Observación de actitudes positivas o negativas (A):

- Actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.
- Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no

hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

Se evaluará a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	INSTR. DE EVALUACIÓN
1. Relaciona las manifestaciones publicitarias con su contexto histórico-cultural, valorando la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época y los rasgos estilísticos que permiten su clasificación.	P, O
2. Reconoce e identifica los nombres, autores, cronologías y estilos de obras gráfico-publicitarias fundamentales.	P, O
3. Utiliza un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.	P, O
4. Usa correctamente del vocabulario artístico y la terminología específica de la imagen gráfica y publicitaria.	P, O
5. Identifica los elementos expresivos básicos de la imagen gráfica, así como los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión artística.	P, O
6. Encuadra adecuadamente una obra gráfica y publicitaria en su contexto.	P, O
7. Conoce las características estilísticas generales de los estilos artísticos vistos.	P, O
8. Explica adecuadamente la evolución formal y estética de la producción gráfica dentro de un periodo.	P, O
9. Expresa opinión ante las manifestaciones artísticas y respeta otras divergentes.	TI, O
10. Comprende globalmente textos, orales o escritos, identificando la información relevante, discriminando las ideas principales y las secundarias.	TI, O
11. Conoce y valora obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto original, en museos y exposiciones, con especial atención al entorno del alumno.	TI, O
12. Expone oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.	O, TI.
13. Realiza actividades de documentación e indagación a través de fuentes de información diversas (textos, imágenes,...) sobre determinados aspectos de la creación artística.	TI, O
14. Desarrolla destrezas para la comunicación a través de una página Web, foros o correo electrónico.	O, TI
15. Analiza la presencia de la imagen gráfica y publicitaria en la vida cotidiana.	O, TI
16. Presenta sus trabajos y ejercicios de forma clara, ordenada y comprensible, utilizando un vocabulario adecuado y usar la terminología específica básica.	TI
17. Realizar síntesis y reflexiones sobre las investigaciones realizadas.	TI
18. Utiliza los procesadores de texto y correctores ortográficos al servicio de la	TI

comunicación.	
19. Realiza trabajos grupales, ejerce un rol de responsabilidad en el mismo, y desarrollo de sus funciones en el mismo.	TI
20. Sabe buscar y reelaborar la información con rigor científico.	TI
21. Muestra respeto y colabora con sus compañeros en tareas diarias.	A
22. Tiene una actitud responsable y participativa en las tareas diarias.	A

La evaluación ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal fin se establecen diferentes momentos de evaluación:

- Una evaluación inicial, al comienzo del curso y de cada una de las unidades que permita detectar los conocimientos y esquemas previos del alumno. La evaluación inicial propiamente dicha, consistirá en una batería de pruebas de naturaleza diversa para su aplicación en las primeras sesiones del curso. Tiene por objeto medir el nivel de conocimientos que tienen los alumnos acerca de la materia. La evaluación inicial a comienzos de cada unidad se realizará en el contexto de la programación de aula. Para ello se utilizarán los recursos y actividades de enseñanza aprendizaje que se estime conveniente; pudiendo ir desde planteamiento de preguntas significativas a los alumnos, hasta la elaboración de esquemas conceptuales u otras técnicas. Con estas referencias, podremos estructurar una secuencia de actividades que partiendo de las ideas previas de los alumnos promuevan su cambio conceptual.
- Una evaluación de proceso, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad. Esta nueva fase en la evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumno. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos y lo realizarán los alumnos individualmente que realizarán un amplio repertorio de actividades. Estas serán objeto de evaluación en la medida en que se corregirán en clase
- Por último, al término de cada núcleo se realizará una evaluación sumativa o final, materializada en forma de pruebas o exámenes. Los exámenes tendrá lugar en el horario fijado para la asignatura. Los alumnos tendrán dos horas para la realización de dicho examen.

Para la calificación de la asignatura se tendrá en cuenta:

- Realización de prueba escrita. 70% de la nota. En cualquier caso la nota debe ser igual o superior a 5 (porcentaje proporcional) para poder hacer media con el resto de contenidos y por tanto para superar la evaluación.
- Realización de trabajos y actividades, en clase o de investigación. Contarán un 30 % de la nota. El valor de cada trabajo en este porcentaje dependerá de su importancia y será considerado por el profesor a la hora de hacer la media. Se evaluará también el compromiso y la actitud del alumno. Se restará puntuación por cada falta de comportamiento, entre 0,1 y 0,5. Las faltas de comportamiento serán calificadas de leves, medias y graves, a juicio del profesor.
- Tanto en pruebas como en trabajos se tendrá en cuenta la redacción, ortografía y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con "métodos ilícitos" quedará automáticamente suspenso y el profesor se reserva el derecho a repetir la misma con otros métodos como puede ser una prueba oral.
- La nota final por cuatrimestre o evaluación se obtiene sumando las notas obtenidas en las dos fases.
- La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspensa.

Para la alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar poco después del final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender la asignatura.

Para los alumnos con evaluación final negativa en el mes de junio, se realizará una prueba escrita de evaluación en septiembre. Igual que en el caso anterior los alumnos deberán realizar durante el verano las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Observaciones:

- a) El examen tendrá los mismos criterios de calificación.
- b) Si las faltas de asistencia son justificadas, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no la justifica de manera fehaciente el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba, calificándosele con la nota más baja.
- c) La recuperación tendrá lugar después de la misma y tratará de toda la materia dada en el tiempo de evaluación.
- d) Los exámenes tendrá lugar en el horario fijado para la asignatura. Los alumnos tendrán dos horas para la realización de dicho examen.

4.3. Proceso de evaluación a seguir cuando se pierda el derecho a ser evaluado por evaluación continua.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen propuesto teniendo en cuenta las fechas propuestas por el centro para el proceso de evaluación. Se evaluarán todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación y se realizará en el horario de la asignatura. Además se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

4.4. Procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación.
- Entrega de trabajos realizados durante el curso en la fecha estipulada por el profesor.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

El objetivo metodológico es desarrollar una didáctica basada en el aprendizaje significativo, con una enseñanza activa y participativa, de forma que sea el alumno el que vaya construyendo e integrando los conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan interpretar el presente en base a una perspectiva histórica anterior. El método consistirá en desarrollar una serie de actividades que le permitan enlazar sus conocimientos previos con el tema de estudio, y otros hechos análogos que tengan relación.

Por otro lado, la práctica educativa estará fundamentada sobre los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos
- Promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

- Contribuir a establecer un clima de aceptación y cooperación.
- Establecer la transferencia y las conexiones entre los contenidos.
- Interdisciplinariedad.

La metodología activa, participativa e inclusiva se basará en los siguientes puntos:

- Utilización de técnicas de estudio, trabajo y aprendizaje no memorístico, fundamentadas sobre procesos de razonamiento, análisis, síntesis y deducción. Esto no excluirá la indispensable información que se ha de poseer sobre caracteres de estilos acontecimientos artísticos fundamentales, obras o autores significativos. Igualmente ineludible es la utilización de la temporalización, a la adecuada situación especial de los diferentes estilos o movimientos y de cuantos códigos son aplicables a la correcta interpretación de las artes bidimensionales, tanto del mundo contemporáneo como de épocas pasadas.
- El alumno se sienta corresponsable de su formación, fomentando la participación y el esfuerzo.
- Técnicas y sistemas de trabajo flexibles en su aplicación y progresivos en intensidad a medida que el curso avance. Con todo ello se ha de garantizar el progreso de los alumnos, de modo individual y grupal, así como la comprensión y asimilación de los componentes estéticos e ideológicos relacionados con los contenidos de la programación.
- Se utilizarán recursos didácticos y estrategias didácticas distintas para responder a las diferentes necesidades del alumno (imágenes, textos históricos, prensa, dvds, etc.) y potenciar la creatividad y la motivación del alumno.

5.2. Organización de tiempos.

Según Real Decreto citado la materia de Historia de la Imagen Publicitaria tiene una dotación total de 118 horas distribuidas en dos cursos. En el presente curso se cuentan con dos horas semanales. A lo largo del curso se dispone de dos horas semanales. Las sesiones se organizarán atendiendo a la metodología y los recursos utilizados:

- Sesiones de explicación: tendrán como fin la enseñanza de los contenidos de la asignatura. Se prestará especial atención al comentario de imágenes representativas.
- Sesiones de aplicación de contenidos y desarrollo de competencias: trata de que los alumnos apliquen lo aprendido a través de diferentes actividades.
- Sesiones de audiovisuales: tendrán como fin conocer las obras de arte desde otra perspectiva. Habitualmente irán acompañados de ejercicios.
- Sesiones de exámenes: dos o tres veces al trimestre y con ejercicios de todo tipo referentes a los conocimientos y procedimientos entrenados y estudiados a lo largo de la evaluación.

5.3. Agrupamientos y espacios

- Clase ordinaria: es la que se realizará más frecuentemente. Al alumno se le proporcionará un programa con los elementos de estudio de un tema determinado y los objetivos que se pretenden conseguir. En clase se comentarán imágenes de todos los periodos artísticos.
- Trabajos individuales: con el fin de desarrollar diversas técnicas de análisis de obras de arte. El tema del mismo se dirá en clase, junto con un guión, si se considerase necesario, y un plazo para su presentación. El resultado del mismo se corregirá individualmente y su valoración tendrá influencia en la nota de evaluación.
- Trabajos en equipo: Su objetivo básico es profundizar en las tareas de indagación, puesta en común y síntesis. Su valoración también ponderará en los resultados de la evaluación.
- Biblioteca: Se contemplará este espacio para la documentación de trabajos.
- Sala de ordenadores: Se contemplará este espacio para la realización de actividades con TIC.

5.4. Materiales y recursos didácticos

El módulo contará con los recursos y materiales de las aulas asignadas. La biblioteca dispone de una serie de recursos didácticos, que serán complementados por otros materiales, bien elaborados por el profesor o por los alumnos. En cuanto a libro de texto no se ha recomendado ninguno, por lo que las clases giran en torno a los apuntes facilitados por el profesor.

Los recursos a utilizar son:

- Ordenador y cañón de proyección.
- Colección de mapas murales históricos.
- Colección de dvd didácticos.
- Colecciones de diapositivas de arte.
- Libros de la biblioteca.
- Colecciones de textos históricos o historiográficos.

El profesor procurará elaborar:

- Apuntes de las unidades.
- Presentaciones de Power Point.
- Fichas bibliográficas.
- Fichas de obras significativas.
- Documentos de investigación.
- Artículos de prensa.
- Comentarios de imágenes.

5.5. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad está regulada en Castilla-La Mancha según el Decreto 43/2005, de 26-04-2005, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, los estudios post-obligatorios, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia elección de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad. No obstante, desde los propios módulos es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

Con carácter habitual, en la aplicación de esta programación se atenderá a la diversidad mediante:

- Evaluación y diagnóstico individual para conocer las posibilidades de cada alumno.
- Conocimiento y respeto del ritmo de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo que planifiquen, inicien y terminen las tareas.
- Ampliando las instrucciones y volviendo a explicar individualmente a los alumnos que lo necesiten.
- Estando más atentos a los procesos de aprendizaje de los alumnos que más lo necesiten.
- Propiciando el trabajo personal y la interacción entre alumnos.
- Utilizando diversidad de materiales, con utilización de recursos variados y medios audiovisuales.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

VISITA MUSEO DEL PRADO.

La visita del Museo del Prado es importante en la medida que recoge las manifestaciones pictóricas de la historia del arte desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Todo alumno vinculado al mundo de las artes debe conocer las joyas pictóricas del arte español, puesto que el arte y el diseño contemporáneo se fundamenta en muchas ocasiones en sus raíces para su producción gráfica. El alumno durante la visita conocerá las

manifestaciones pictóricas más importantes del arte español, pudiendo observar la unidad estilística que se da en ellas para su aplicación a otras manifestaciones gráficas como el grabado. Desde la producción pictórica de Goya, se realizará una aproximación a su obra gráfica.

OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución de las diferentes tendencias de las artes plásticas y su relación con el entorno sociocultural español. 2. Identificar los autores más significativos dentro del arte pictórico español. 3. Diferenciar las principales tendencias estilísticas de la historia del arte, 4. Valorar el patrimonio cultural. 5. Reconocer la influencia de las manifestaciones pictóricas en obras de diseño gráfico. 6. Valorar razonadamente las aportaciones de las imágenes pictóricas en la cultura visual contemporánea.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • El arte pictórico de la Edad Media. • El arte pictórico del Renacimiento. • El arte pictórico del Barroco. • Goya.
ESPACIO Y TIEMPO	Museo del Prado. Segundo cuatrimestre (Marzo-Abril).
RECURSOS	Ficha con indicaciones del profesor (salas y cuadros para visitar) y folleto-guía del museo.

EXPOSICIÓN/ES OBRA PICTÓRICA Y GRÁFICA EN INSTITUCIONES, ORGANISMOS, MUSEOS O FUNDACIONES DE CUENCA.

Desde el módulo se estará atento a las exposiciones que surjan en la ciudad de Cuenca que tengan contenidos referentes al módulo, en este sentido: pintura, tipografía, diseño, etc. Se efectuarán visitas en horas de impartición de la asignatura, solicitando alguna más si fuera necesario.

Es fundamental mantener la conexión del entorno cultural y artístico con los contenidos que se imparten en este módulo. Por ello, el alumno debe conocer las manifestaciones pictóricas y de diseño gráfico que aparecen en su entorno más próximo y a nivel nacional. A través de estas visitas, el alumno conocerá las tendencias actuales y podrá reconocer a los artistas más representativos a nivel nacional y de su entorno.

OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución de las diferentes tendencias de las artes gráficas. 2. Conocer las tendencias y artistas más representativos de su entorno. 3. Valorar el patrimonio cultural y las expresiones artísticas de su entorno. 4. Reconocer la influencia del pasado en obras de diseño gráfico. 5. Valorar razonadamente las aportaciones de las imágenes pictóricas y gráficas a la cultura visual contemporánea.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los del módulo. Contenidos específicos por determinar, atendiendo a la temática de la exposición.
ESPACIO Y TIEMPO	Posibles espacios: Fundación Antonio Pérez, UCLM, Museo de arte Abstracto, etc. Fecha de realización dependiendo de la fecha de

	exposición. Primer y segundo cuatrimestre.
RECURSOS	Ficha con indicaciones del profesor y folleto-guía de la exposición.

Además se participará en todas aquellas actividades que sean de interés para el alumnado programados desde otros módulos o desde la Escuela.

EXPOSICIÓN/ES OBRA PICTÓRICA Y GRÁFICA EN INSTITUCIONES, ORGANISMOS, MUSEOS O FUNDACIONES EN OTRAS COMUNIDADES.

Desde el módulo se estará atento a las exposiciones que surjan en Madrid que tengan contenidos referentes al módulo, en este sentido: pintura, tipografía, diseño, etc. A través de estas visitas, el alumno conocerá las tendencias actuales y podrá reconocer a los artistas actuales más representativos a nivel nacional.

OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución de las diferentes tendencias de las artes gráficas. 2. Conocer las tendencias y artistas más representativos de su entorno. 3. Valorar el patrimonio cultural y las expresiones artísticas de su entorno. 4. Reconocer la influencia del pasado en obras de diseño gráfico. 5. Valorar razonadamente las aportaciones de las imágenes pictóricas y gráficas a la cultura visual contemporánea.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los del módulo. Contenidos específicos por determinar, atendiendo a la temática de la exposición.
ESPACIO Y TIEMPO	Primer y segundo cuatrimestre. Museos nacionales, fundaciones, Matadero, etc.
RECURSOS	Ficha con indicaciones del profesor y folleto-guía de la exposición.

Además se participará en todas aquellas actividades que sean de interés para el alumnado programados desde otros módulos o desde la Escuela.

7. FICHA INFORMATIVA RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

En cumplimiento de la Orden de 02/ 07/ 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, los centros harán públicos para el conocimiento del alumnado y de las familias, los niveles de competencia con relación a los contenidos mínimos, que se deben alcanzar en cada materia o módulo, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación y recuperación.

Cada Departamento hará pública dicha información con la suficiente garantía de conocimiento por parte del alumnado y sus familias en el caso del alumnado menor de edad.

Para el cumplimiento de dicha normativa sintetizamos la programación didáctica en los siguientes puntos, estableciendo en **negrita** los objetivos mínimos y los mínimos competenciales en relación con los contenidos que el alumno debe alcanzar.

7. 1. OBJETIVOS

Cada profesional del área, en sus labores creativas, técnicas y artísticas, ha de tener una formación humanística sólida que le permita cierta capacidad para adaptarse a las necesidades laborales en los múltiples campos de la comunicación visual. Por lo tanto los **objetivos generales** que perseguimos son:

1. Acumular un bagaje cultural, teórico, estético y humanístico que permita identificar las necesidades comunicativas planteadas en una propuesta audiovisual y utilizar los recursos gráficos más adecuados.
2. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o un proyecto de gráfica publicitaria.
3. Interpretar la evolución de las tendencias estéticas en la imagen publicitaria y valorar los condicionantes simbólicos, culturales y comunicativos que contribuyen a configurar la forma idónea del mensaje.
4. Seleccionar y producir las fuentes y documentación necesaria para gestionar la realización del proyecto gráfico publicitario.
5. Conocer las especificaciones técnicas en los procesos de reproducción y saber gestionarlas para garantizar la calidad y competitividad del producto gráfico en el mercado, así como su evolución histórica y los valores plásticos de cada uno de ellos.
6. Desarrollar la sensibilidad y la potencialidad creativa a través del conocimiento de los lenguajes gráficos y espaciales, así como de la cultura artística, en cuanto a que ambos son la base de una formación encaminada tanto a la investigación como al proyecto y realización de las formas y objetos pertenecientes al campo de las artes plásticas y el diseño gráfico.
7. Agudizar y desarrollar el sentido crítico para discriminar entre publicidad y propaganda, aplicando los conocimientos adquiridos a la futura vida profesional.
8. Adquirir sólidas bases éticas a partir del análisis de los métodos y estrategias propagandísticos y publicitarios, discriminando entre las herramientas que un diseñador gráfico debe utilizar en su trabajo y las que no, por tratarse de técnicas ilegales o reprobables.
9. Comprender la importancia del contexto sociológico, histórico y cultural en la producción gráfica de todos los tiempos, interpretando las manifestaciones publicitarias y propagandísticas como fruto concreto y puntual destinado a un grupo socioeconómico o cultural determinado.
10. Utilizar los recursos técnicos, estéticos y compositivos de las manifestaciones gráficas publicitarias pretéritas, de modo que a través de un enfoque historicista se apliquen a los proyectos gráficos publicitarios soluciones ya ensayadas con éxito en el pasado.

Los **objetivos específicos** que guiarán la presente programación son los que se especifican en el Decreto 37/2014, de 05/06/2014:

1. Comprender el lenguaje y las peculiaridades de la imagen gráfica y audiovisual en relación con el fenómeno publicitario.
2. Conocer las diversas manifestaciones de la comunicación gráfica y audiovisual publicitarias, su evolución y relación con los conceptos estéticos del contexto histórico-artístico.
3. Asimilar la evolución histórica, formal y tecnológica de los medios gráficos y de la imagen audiovisual publicitaria y conocer los principales centros de producción, autores y obras.
4. Analizar y valorar los productos publicitarios gráficos y audiovisuales en su dimensión técnica, tecnológica, artística, comunicativa y expresiva.
5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de los productos publicitarios gráficos y audiovisuales actuales.

Estos objetivos se relacionan con las competencias, capacidades, destrezas y que los alumnos habrán de adquirir en este módulo. Su consecución está relacionada con los criterios de evaluación y sus indicadores de calificación.

COMPETENCIAS

1. Configuración y redacción de una investigación histórico-artística de forma adecuada.
2. Disponer de los conocimientos históricos y estéticos necesarios para la confección de un producto gráfico-publicitario.

CAPACIDADES (Habilidades cognitivas):

2. Analizar y valorar los productos publicitarios gráficos y audiovisuales en su dimensión técnica, tecnológica, artística, comunicativa y expresiva.
3. Demostrar interés y sensibilidad acerca de los productos publicitarios gráficos y audiovisuales actuales.
4. audiovisuales actuales.

5. Reflexión sobre el hecho propagandístico y publicitario actual. Establecimiento de orígenes y relaciones con el pasado artístico.

DESTREZAS (Habilidades prácticas):

1. Reconocer los nombres, autores, cronologías y estilos de diseños publicitarios fundamentales.
2. Utilizar el vocabulario artístico y técnico adecuado.
3. Utilizar un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.
4. Insertar las obras dentro de su contexto artístico, estableciendo relaciones con otros diseños y autores.
5. Conocer los condicionantes históricos y/o sociales que determinan cada estilo artístico.
6. Conocer las características generales de los estilos gráficos y/o audiovisuales estudiados.
7. Explicar adecuadamente la evolución formal y estética de la producción gráfica dentro de un periodo.
8. Llevar a cabo proyectos de investigación sobre el diseño gráfico publicitario (estilos, lenguajes, tendencias, etc.) fundamentada en la utilización de las fuentes de información pertinentes.
9. Exponer oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.

7. 2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

BLOQUE 1. El fenómeno publicitario y su relación con la imagen. Los medios de comunicación y la publicidad. La imagen gráfica, la fotografía y los medios audiovisuales en relación con la publicidad. Lenguajes y características de cada medio.

BLOQUE 2. El signo, la comunicación y el lenguaje. La imagen persuasiva. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la imagen gráfica publicitaria. Obras, tendencias y autores más relevantes de la publicidad impresa.

BLOQUE 3. La imagen audiovisual y el mensaje publicitario. Recorrido por la evolución histórica y técnica. Obras y tendencias más relevantes de la publicidad audiovisual y multimedia.

BLOQUE 4. Imagen publicitaria y movimientos artísticos. El diseño gráfico publicitario.

BLOQUE 5. La imagen publicitaria en la actualidad. Realizaciones y tendencias.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos del módulo se desarrollarán en 64 sesiones de trabajo a lo largo de este curso académico. Teniendo presente que, por razones obvias, la programación didáctica es un documento flexible con el objeto de poder adaptarse a las necesidades planteadas por la práctica docente, que obliga a variar frecuentemente los ritmos del proceso de enseñanza aprendizaje, se planteará una secuencia de los contenidos que intentará adaptarse a la siguiente periodización.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Propaganda y publicidad (Octubre de 2016; 6 sesiones de trabajo).

- *Publicidad y Propaganda.* Conceptos y definiciones.
- La imagen publicitaria como *lenguaje*.
- *El fenómeno publicitario: significado histórico, económico y social.*
- *El nacimiento de la publicidad contemporánea.*
- *El desarrollo de los métodos publicitario.*
- *La Propuesta Única de Ventas (UPS).*
- *La publicidad Testimonial.*
- *La era de la imagen.*
- *La era del posicionamiento y la fidelización.*
- El fenómeno de la propaganda. Conceptos y estrategias.
- El análisis de imágenes.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la diferencia entre propaganda y publicidad. Asimismo, reconocerá los principales elementos de la imagen publicitaria como lenguaje y comunicación, los distintos tipos de signos y la dimensión histórica, económica y social del fenómeno publicitario. Además, deberá

conocer las primeras manifestaciones publicitarias desde la antigüedad a la edad media (praeco, keryx, kyrbos, axones, álbun, libelli, graffiti, si quis, enseñas) y las primeras producciones cartelistas desde la Edad Media. Deberán comprender la importancia del desarrollo del capitalismo como origen de la publicidad contemporánea, así como los principales hitos en la evolución de la publicidad en la Edad Contemporánea (importancia de la radiodifusión, los jingles, la propuesta única de ventas, la publicidad testimonial, el posicionamiento, la fidelización). Deberá conocer las diferentes tipologías y estrategias propagandísticas. Se planteará un modelo para el análisis de imagen que el alumnado deberá manejar y sabrá aplicar a cualquier imagen publicitaria.

Unidad Didáctica 2. La propaganda, la publicidad y la imagen del poder en la Antigüedad. **(Octubre de 2016- Noviembre de 2016; 8 sesiones de trabajo).**

- Símbolo e iconografía en las sociedades de la Antigüedad.
- El lenguaje iconográfico y sus factores culturales.
- La expresión de la imagen del poder en la Antigüedad.
- El Origen de la Escritura.
- Las primeras manifestaciones de la escritura.
- La escritura cuneiforme.
- La escritura en Egipto: los jeroglíficos.
- El descubrimiento del alfabeto: el alfabeto fenicio.
- Los soportes de la Escritura en la Antigüedad.
- El papiro.
- Las tablillas de barro.
- Las tablillas enceradas.
- Los soportes de la escritura en Asia. La antigua China.
- El pergamino.
- Los primeros usos propagandísticos y publicitarios de la escritura.
- Los usos propagandísticos y publicitarios en Grecia y Roma.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la importancia del contexto histórico y social en la iconografía de cada sociedad en cada momento histórico, entendiendo la importancia de los condicionamientos políticos, sociales o religiosos. Se familiarizará, comprendiéndolas, con las manifestaciones de propaganda y publicidad de las primeras civilizaciones históricas (Sumeria, Egipto, Grecia, Roma). Asimismo, entenderán la evolución seguida por las primeras expresiones gráficas hasta la aparición de la escritura, y deberá conocer el origen y principales características de los sistemas de escritura de la

Antigüedad, así como los soportes físicos de dichos sistemas. Deberá conocer el significado de conceptos básicos como logograma, pictograma, ideograma, abjad, alfabeto, escritura semasiográfica, etc. Deberá entender el uso propagandístico de los primeros sistemas de escritura, así como el desarrollo de la glíptica y de la numismática en relación con el afianzamiento del poder. Por último deberá reconocer las principales obras artísticas de la Antigüedad en relación con los usos publicitarios y propagandísticos estudiados, en especial los relieves, las estelas y las edificaciones monumentales.

Unidad Didáctica 3. Las manifestaciones pictóricas y gráficas medievales. **(Diciembre de 2016; 8 sesiones de trabajo).**

- Introducción: la Edad Media.
- El Románico.
- El Gótico.
- La publicidad medieval: las enseñas comerciales.
- Los vehículos de promoción social de la nobleza: la sigilografía y la heráldica.
- La heráldica.
- La numismática medieval.
- La iconografía cristiana medieval: el proselitismo a través de la imagen.
- El mecenazgo como elemento de primer orden en la promoción social.
- Manuscritos en el periodo medieval tardío.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer las características fundamentales del arte románico y del arte gótico, así como las características generales del feudalismo, como requisito previo para comprender las implicaciones propagandísticas de las manifestaciones gráficas y artísticas medievales. Deberá comprender y utilizar el lenguaje técnico preciso para describir una obra artística medieval, y deberá reconocer las principales técnicas y soportes, sobre todo en el caso de la escultura, la pintura y la escritura de códices iluminados. Deberá comprender el funcionamiento del sistema gremial y conocer el uso de las enseñas y de los sellos, blasones y escudos heráldicos. Por último, deberá reconocer los principales

elementos de la iconografía cristiana medieval, así como el papel del mecenazgo cultural en el caso del libro en la Edad Media, del que se deberá conocer su origen, evolución, técnicas, soportes, características y desarrollo, así como su importancia social.

Unidad Didáctica 4. El Renacimiento y el desarrollo de las técnicas de impresión **(Enero de 2017- Febrero de 2017; 10 sesiones de trabajo).**

- Renacimiento y humanismo.
- El concepto de *Renacimiento*.
- El retorno a la *Antigüedad*.
- El arte como elemento de prestigio y promoción social.
- El desarrollo de la xilografía y el origen del grabado calcográfico.
- El invento de la tipografía.
- La difusión de la tipografía por Europa.
- Italia.
- Francia.
- España.
- Inglaterra.
- El libro ilustrado alemán.
- Los grandes maestros grabadores: la xilografía.
- El invento del grabado en metal: la calcografía y el aguafuerte.
- El genio de Dürero.
- La influencia de la Reforma protestante.
- El grabado en Italia, Francia y en la Suiza francófona.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la importancia del Renacimiento italiano y el contexto histórico y social que lo hizo posible.

Reconocerá la importancia del mecenazgo de los poderosos de la época, de manera que arte y propaganda se identifiquen. Asimismo, entenderán la evolución seguida por las primeras técnicas de grabado (la xilografía y la calcografía), reconociendo las principales obras y autores, las motivaciones y el impulso que supuso para la publicidad y la propaganda. Conocerá de igual modo el proceso que llevó a la aparición de la imprenta, y reconocerá las primeras producciones tipográficas y su rápida expansión. Deberá entender y comprender la importancia de la Reforma y de la Contrarreforma, y los usos que estas hicieron de los primeros sistemas de grabado y la tipografía.

Unidad Didáctica 5. Los grandes ciclos propagandísticos del Renacimiento y el Barroco **(Febrero de 2017- Marzo de 2017; 12 sesiones de trabajo).**

- El arte como herramienta del poder en el Renacimiento.
- Características generales de las expresiones plásticas renacentistas.
- La escultura.
- La pintura.
- El Barroco y la nueva iconografía *contrarreformista*.
- La nueva estética de la pintura del Barroco. Las innovaciones plásticas y temáticas.
- Características de la plástica del Barroco.
- El Barroco y la exaltación del poder.
- Variedades nacionales del Barroco.
- La escuela italiana. El Barroco tenebrista y el Barroco clasicista.
- La escuela flamenca.
- La escuela holandesa.
- La pintura barroca española.
- Características de la escultura del Barroco.
- La imaginería española.
- Las cortes europeas como vector de difusión del arte y el diseño.
- La publicidad gráfica en los siglos XV, XVI y XVII.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá conocer la importancia del Renacimiento y del Barroco y el contexto histórico y social donde se desarrollaron, y se familiarizará con las principales obras y los principales artistas del periodo, identificando y reconociendo las principales características de cada estilo, así como las principales escuelas. Conocerá las motivaciones y principales tipologías de la iconografía *contrarreformista*, y sabrá identificarla en obras del periodo. Conocerá las producciones tipográficas del periodo y la obra de los principales editores y tipógrafos. Deberá entender y comprender la importancia de la imaginería española como elemento propagandístico de la Contrarreforma, y se familiarizará con las principales obras y artistas. Por último, conocerá y reconocerá la importancia de

las primeras manifestaciones gráficas publicitarias en forma de cartel o de hoja impresa, así como la aparición de las primeras agencias publicitarias o las primeras publicaciones periódicas.

Unidad Didáctica 6. Los grandes cambios ideológicos y socioculturales del siglo XVIII (**Abril de 2017- Mayo de 2017; 10 sesiones de trabajo**).

- Entre el Rococó y la reacción neoclásica.
- El fenómeno europeo del Rococó.
- La pintura rococó.
- El grabado y la ilustración en el periodo rococó.
- El Neoclasicismo.
- La pintura neoclásica.
- Goya.
- La ilustración neoclásica.
- La aportación a la ilustración de los llamados *pintores visionarios*.
- Goya
- Blake.
- Las novedades técnicas y estéticas del s. XVIII y su transcendencia social y cultural.

Contenidos mínimos: El alumnado sabrá identificar las principales características de los diferentes estilos artísticos del siglo XVIII y su estrecha relación con el poder, ya sea la realeza, la nobleza o las capas ilustradas.

Comprenderá el rococó como estilo ligado a la nobleza, opuesto al neoclasicismo encarnado por la ilustración, ambos coexistiendo y creando el fermento de la Revolución Liberal. Conocerá las principales obras de grabado del siglo XVIII, así como los principales autores y las novedades técnicas que acaecieron, en especial el nacimiento de la litografía y el desarrollo de la prensa.

Se prestará especial atención a la figura de Goya, del cual el alumnado deberá conocer su evolución, facetas artísticas y principales obras.

Unidad Didáctica 7. El siglo XIX: entre las Revoluciones Liberales y la Revolución Industrial (**Mayo de 2017- Junio de 2017; 10 sesiones de trabajo**).

- El fin del *Antiguo Régimen* y el triunfo del *Liberalismo*.
- El siglo XIX, la eclosión del arte contemporáneo.
- El Romanticismo: la reacción liberal contra el academicismo ilustrado.
- El Realismo: la visibilización de la nueva estructura social.
- El Impresionismo: la retina del ojo burgués.
- La iconografía política ilustrada, liberal y socialista del s. XIX y su influencia posterior.
- La iconografía de la masonería.
- La simbología liberal y republicana.
- La aparición de las primeras publicaciones periódicas e ilustradas y su influencia en la modelación de la opinión pública.
- La prensa política y las publicaciones satíricas.
- Las primeras publicaciones publicitarias contemporáneas.
- Innovaciones decimonónicas en la tipografía.
- El cartel de caracteres de madera.

Contenidos mínimos: El alumnado deberá comprender y reconocer las principales características del liberalismo, así como su evolución desde las primeras revoluciones liberales (la francesa, al independencia de los Estados Unidos) hasta su consolidación hegemónica en occidente. Se deberá entender el papel de los nuevos movimientos artísticos en la creación de conciencia política, y se deberá entender la aparición del romanticismo y del realismo como fruto del contexto socioeconómico. Se deberán conocer las principales características de dichos estilos, así como del impresionismo, entendiendo además la correlación entre dicho movimiento y los avances técnicos propiciados por la industria. El alumnado deberá conocer la diversa iconografía propia de las nuevas clases sociales y de los movimientos políticos que impulsan, debiendo conocer en particular la iconografía masónica (entendida como el origen de la liberal), la republicana y la socialista. Asimismo, deberá conocer de qué manera aparecen las principales publicaciones periódicas y las ilustradas, y su importancia en la modelación de la opinión pública, en especial la prensa satírica y política. Deberá conocer ejemplos de todo lo anterior, contextualizándolos en el tiempo y el espacio. Por último, deberá conocer las expresiones publicitarias del periodo y comprender por qué surgen las innovaciones decimonónicas en tipografía y en impresión. Se deberá reconocer la importancia de los carteles de tipos de madera y las tipologías de la primera publicidad masiva.

7.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La calificación se expresará del 0 al 10, sin decimales.
- Los alumnos disponen de dos convocatorias ordinarias: junio y septiembre para presentarse a las pruebas evaluadoras de la asignatura.
- La evaluación de la asignatura se basará en un sistema de evaluación continua, se estructura en dos cuatrimestres y la suma de dichas calificaciones dará el resultado final siempre y cuando no se registre pérdida de evaluación continua y pueda ser un proceso evaluador sumatorio. La nota final de la evaluación será siempre la suma del 30% de la nota media obtenida en las actividades y el 70% de las calificaciones medias obtenidas en los exámenes (pruebas objetivas). Se considera una evaluación aprobada con una calificación igual o superior a 5 puntos; por debajo de esta calificación la evaluación estará suspensa.
- El número de faltas de asistencia repercutirá en la calificación exigiéndose una asistencia mínima del 80% del número de horas totales; en caso de no cubrir ese mínimo, el alumno deberá realizar las pruebas, trabajos o exámenes que el profesor le proponga, ateniéndose a la legislación vigente en cuanto a evaluación y en términos de pérdida de evaluación continua. No se considerará la diferencia entre faltas justificadas e injustificadas, ya que todas se considerarán por igual como faltas de asistencia. El hecho de *tolerar* un máximo del 20% de faltas de asistencia se debe precisamente a la necesidad de dotar al alumnado de un margen de horas durante las cuales puedan realizar trámites externos a la Escuela de Arte, acudir a consulta médica, renovar documentación oficial, etc. No obstante, se considerarán excepciones en casos muy específicos (enfermedades de estancias largas en hospitales, fallecimiento de familiares, causas de fuerza mayor, etc.). Los retrasos a la hora de incorporarse a la clase diaria serán considerados como falta de asistencia cuando se produzcan más de 15 minutos.

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

1. Exámenes escritos o prueba objetiva. El examen escrito recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (P). Se realizarán dos o tres pruebas escritas en el cuatrimestre en función del ritmo y de las necesidades de los alumnos. El modelo de exámenes escrito será uniforme a lo largo del curso escolar.

2. Controles (C). Pueden ser orales o escritos y pretenden conocer el estudio diario de los alumnos, además se convierte en una prueba de autoevaluación.

3. Trabajo de investigación, recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (TI). Los trabajos de investigación deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo causa justificada.

4. Observación de los trabajos y ejercicios diarios. Evaluarán los indicadores de evaluación (O). Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada.

5. Observación de actitudes positivas o negativas (A):

- Actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.
- Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Realización de prueba escrita. 70% de la nota. En cualquier caso la nota debe ser igual o superior a 5 (porcentaje proporcional) para poder hacer media con el resto de contenidos y por tanto para superar la evaluación.

- Realización de trabajos y actividades, en clase o de investigación. Contarán un 30 % de la nota. El valor de cada trabajo en este porcentaje dependerá de su importancia y será considerado por el profesor a la hora de hacer la media. Se evaluará también el compromiso y la actitud del alumno. Se restará puntuación por cada falta de comportamiento, entre 0,1 y 0,5. Las faltas de comportamiento serán calificadas de leves, medias y graves, a juicio del profesor.
- Tanto en pruebas como en trabajos se tendrá en cuenta la redacción, ortografía y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con “métodos ilícitos” quedará automáticamente suspenso y el profesor se reserva el derecho a repetir la misma con otros métodos como puede ser una prueba oral.
- La nota final por cuatrimestre o evaluación se obtiene sumando las notas obtenidas en las dos fases.
- La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspensa.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar poco después del final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender la asignatura.

Para los alumnos con evaluación final negativa en el mes de junio, se realizará una prueba escrita de evaluación en septiembre. Igual que en el caso anterior los alumnos deberán realizar durante el verano las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Observaciones:

- a) El examen tendrá los mismos criterios de calificación.
- b) Si las faltas de asistencia son justificadas, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no la justifica de manera fehaciente el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba, calificándosele con la nota más baja.
- c) La recuperación tendrá lugar después de la misma y tratará de toda la materia dada en el tiempo de evaluación.

Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que no pueda evaluarse por evaluación continua.

- Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen propuesto teniendo en cuenta las fechas propuestas por el centro para el proceso de evaluación. Se evaluarán todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación y se realizará en el horario de la asignatura. Además se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor para el examen

Procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación.
- Entrega de trabajos realizados durante el curso en la fecha estipulada por el profesor.